



**Calificaciones Premio Extraordinario
de Bachillerato_ Curso 2021/2022**

PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO 2021 - 2022

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Y PERIODO DE RECLAMACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado undécimo.1 de la Orden de 30 de marzo de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2021-2022. y, el punto séptimo de la Instrucción de 8 de abril de 2022, de la Dirección General de Innovación y Equidad para la ordenación de las pruebas de los premios extraordinarios de bachillerato, correspondientes al curso 2021/2022, se publican las calificaciones de la prueba realizada el día 13 de junio de 2022, así como el periodo de reclamación.

RECLAMACIONES

- De acuerdo con el apartado undécimo.2 de la ORDEN de 30 de marzo de 2022, el período de reclamación será de **CUATRO DÍAS** hábiles a partir del siguiente a aquél en el que se publiquen las calificaciones. Mediante escrito dirigido al presidente del tribunal que se presentarán en el registro ubicado en la sede de la Dirección Provincial de Educación (Edificio ESAUM, Calle Príncipe de Vergara, 53-71 Salamanca).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.